



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2021 ESTADO No. 150 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00069-01	Incidente desacato	Angie Paola Zuñiga Valencia	Asmet Salud S.A.S.	13-09-2021	Auto No. 758: Confirmar la decisión de a-quo.	Of.
2	2021-00023-02	Incidente desacata	Secretaria Educacion Distrital de Buenaventura	Comision Nacional de Servicio Civil - CNSC	13-09-2021	Auto No. 760: Abstenerse de sancionar.	Of.
3	2021-00075	Acción popular	Augusto Becerra Largo	Bancolombia S.A.	13-09-2021	Auto No. 761: No avocar conocimiento de la presente acción y devolver diligenciamiento al Juzgado Promiscuo del Circuito de la Virginia Risaralda.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **SEPTIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

**Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buenaventura**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47389a146783bf20b12832527cb7f5db67470230bbd1417e51c207762909f94a**
Documento generado en 13/09/2021 07:06:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>